

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
del señor

D. Pedro Hernandez del Aguila

DE SU ESPOSA

D.^a Maria de los Angeles Martinez del Aguila

y del Penitenciario que fué de esta Catedral

DON AGUSTIN MARTINEZ DEL AGUILA,

Estará la Vea y Alumbrado hoy 18 y se dirán misas cada media hora en la iglesia de la Merced.

La familia de los finados ruega á sus numerosos amigos asistan á estos religiosos cultos y encomienden á Dios las almas de los dichos difuntos, por cuyo especial favor les quedarán eternamente reconocidos.

RR. I. P.

LO DEL DIA.

El sermón que ayer oímos en la Catedral á D. I. defonso Montesinos, es de los mejores que ha dicho en su larga carrera de orador sagrado, con ser tan buenos todos los suyos, y haber sido tan justamente alabado en toda ocasión. Estaba en completo carácter; porque la fiesta era popular, y el panegírico era de un apóstol de los más heróicos que ha tenido el cristianismo. Un apostolado como el de San Patricio es asunto muy inspirado para el corazón entusiasta del Sr. Montesinos, para su espíritu superior dado por entero á la fé y á la verdad.

No es posible subir al púlpito, desde donde se mira á la sociedad y al hombre puestos en todas sus angustias y llamados á todos sus deberes; desde donde se ven á las claras toda la eficacia de la religión para nuestros males, y toda la fácil conveniencia de la caridad para nuestra vida; no es posible, cuando el bien público interesa por nobleza del alma, dejar de tocar con ayes y avisos casi proféticos las cuestiones pavorosas á que todos miramos con espanto y no podemos ni resolver ni conjurar. El señor Montesinos afrontó estas cuestiones; no digamos con valentía porque no es esta la palabra; sino con una unción triste, con autoridad de sacerdote, y con arranques de orador. Sentencias contundentes y definiciones esclarecidas salían de sus labios para distribuirse con admirable metro por todo el discurso.

El auditorio era de lo más numeroso que en las festividades acude á llenar nuestro templo Catedral. Las muchas personas doctas que le oyeron se confirmaron en sus juicios; el pueblo lo entendió y de él aprendió de donde vienen los males y los conflictos sociales que nos afligen, y donde podemos ir á buscar el único

remedio. Se ha infundido en el pueblo un espíritu que empieza á producir sus naturales efectos. Se han arrojado al aire ideas que han caído entre las gentes como rayos de las nubes que incendian la tierra. Y no nos reconocemos; continuamos alentando ese espíritu, y sembrando más ideas generadoras del futuro cataclismo. Paz y concordia clama la Iglesia. ¿Hasta cuándo?

Recibamos en este día el espíritu de San Patricio, el evangelizador de la Irlanda, que infundía, no sentimientos de odio ni ideas de exterminio, como ahora se infunde, sino caridad hija del cielo, que une á todos los hombres en las penas y las alegrías, y que colma de bienes la tierra por la transformación del espíritu y la regeneración de la vida. Dacia muy bien el Sr. Montesinos; hay que evangelizar de nuevo; porque si en los primeros siglos la fe no había ganado nada del mundo, en el siglo 19 el mundo ha perdido la fe; y la ha perdido precisamente por obra de aquellos que más la necesitan.

Sublime ejemplo da la iglesia: nadie más que ella vuelve los ojos con santa piedad hácia los dos pueblos sacrificados; nadie protesta más que ella á nombre de la justicia y del derecho en favor de estas grandes víctimas: Irlanda oprimida y Polonia destruida.

No felicitamos al orador, porque ya de antiguo ganó como el blason de todas las felicitaciones. A quien felicitamos es al público que le escuchó, y al ayuntamiento que haciendo suya la festividad eligió tan distinguido orador sagrado.

Exposición.

AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Las primas de 50 céntimos por kilo de capullo de seda, y de 400 francos por perla de filatura, concedidas desde 1.^o de este año en Francia para proteger la industria sericícola de

aquella nación, han alarmado á los fabricantes de filatura de seda españoles, principalmente los de Valencia, dando lugar á la proposición de ley del Sr. Dujoy de Lome y otros señores diputados valencianos, que pide se imponga un derecho de exportación sobre el capullo de seda, fresco y seco, de 1 peseta y 3 pesetas respectivamente.

Fúndase esta proposición de ley en la necesidad de proteger nuestras filaturas contra la competencia desigual que con aquel importante auxilio de su gobierno podrán y habrán de hacerles los fabricantes franceses; y se pretende equilibrar las condiciones de nuestros fabricantes y de los extranjeros, mediante ese derecho de exportación sobre el capullo, cuyo efecto indudable ha de ser disminuir la competencia de su compra.

Tan cierto y seguro se considera este resultado por los cosecheros de seda, como lo demuestra su alarma, bien manifiesta en las importantes reuniones celebradas con motivo de la referida proposición de ley, en Valencia y en Murcia; y como lo demuestra el razonamiento que los partidarios del expediente discurrido por los celosos diputados valencianos, hacen para defender su conveniencia, y que consiste en comparar los beneficios que en los seis años que han de durar aquellas primas protectoras podrán obtener nuestros cultivadores y criadores de seda por efecto de la concurrencia ventajosa de los franceses, con los perjuicios que luego habrían de experimentar, cerrándose nuestras fábricas de filatura al no poder resistir esa competencia desigual. Los cosecheros (confiesan) ganarían en los precios del capullo de seda (que se regula por los precios de la seda tejida, en el mercado de Lyon) un alza equivalente al importe de aquellas primas, que dedicarían, como aumento de su capital, á la compra del capullo (su primera materia) los fabricantes franceses. Para restablecer el equilibrio, póngaseles (dicen) á estos la traba de ese derecho de exportación, en su competencia al comprar.—Porque no es otro su razonamiento, han reducido últimamente sus pretensiones nuestros fabricantes, contentándose con que el impuesto no pase de 66 céntimos para el capullo fresco, y 2 pesetas para el seco, que es la equivalencia calculada de ambas primas.

Luego resulta, que la protección, necesaria hoy sin duda, de las fábricas de filatura españolas, se pretende lograr, por el pronto, á costa de los intereses de nuestros cultivadores y criadores de seda.

Estos en Murcia son más importantes que los de ninguna comarca sericícola de España, como que su cosecha anual suele ascender á 50.000 arrobas de capullo, la mitad del total del que en toda España se produce. Y siendo codiciado el capullo murciano por su excelente calidad,

la débil competencia de nuestro mercado, á causas especiales debida, ha venido depreciando el capullo de seda, en términos, que algunos años, de estos últimos, se ha llegado á vender á 4 duros... y aun menos, no compensando ni los gastos de la *siemiente* y de la *hoja*. El último año, sin ir más lejos, se ha vendido á 6 duros, mientras que en Valencia á 7 y medio y á 8, porque en Valencia hay más competidores.

Nótese la enseñanza de este ejemplo; el cual dá derecho á discurrir, que la competencia temida (y cuando se teme es que se tiene por segura); la competencia que promoverán aquí, en la compra del capullo, las primas protectoras del gobierno francés, no producirá sólo un alza, en los precios de ahora, equivalente al importe de dichas primas, sino que producirá además el alza consiguiente á la competencia que ahora falta. Y cada 5 pesetas de aumento ó disminución en el precio de la arroba de capullo, supone para estos pobres criadores huertanos 50.000 duros de ganancia ó de pérdida.

Después de la tremenda y larga crisis por que ha pasado nuestra riqueza sericícola, famosa ya, admirable y celebrada en el siglo XVII, y tan decaída actualmente; cuando reclama la mayor atención y la más celosa y providente ayuda de los poderes públicos, para restaurarse y volver á ser lo que era; esa antipática medida, con generoso fin, sin duda, propuesta por los Sres. Diputados valencianos, vendría á causarle una gravísima lesión. Ya las moreras no se reponen con el mismo cuidado que antes en la Huerta de Murcia, y el alimento del *gusano* escasea, y toma precio, y no pocos colonos, echando cuentas, hallan que les conviene más vender la *hoja* de sus tahullas morerales, que arriesgarse á criar ellos su seda, para que luego no les compense ni los afanes ni los gastos. Si no hubiese otro medio de defender á los fabricantes, que á costa de los cultivadores, estos desalentados, poco á poco irían todos rindiéndose al desengaño de una lucha infecunda y penosa.

Y con perderse ellos, y perder la riqueza nacional esta riqueza, los fabricantes ganarán?—Dudoso es que sus fábricas tuvieran al cabo que cerrarse, si no se las protege también; más dudoso, que al cabo de los seis años que han de durar aquellas primas protectoras, se haya logrado aumentar en Francia la propia cosecha de seda, hasta el punto de que las filaturas francesas no necesiten ya nuestro capullo. Lo que sí es indudable, que la aprobación de esa proposición de ley sería fatal á los cultivadores españoles, fatal sobre todo á los murcianos.

El problema se ofrece muy complejo; los intereses de una y otra parte como contrarios se presentan, apoyan y defienden; lo generoso es

buscar una solución que los armonice sin perjudicar á unos ni á otros. Digna es de gran contemplación la industria fabril de las filaturas españolas, notables beneficios le debe nuestra miserable población agrícola: ha dado de comer á muchas familias huertanas, y ha consagrado no pocos esfuerzos á ayudar á combatir la crisis por que ha atravesado, y atraviesa todavía, nuestra sericultura. Pero su necesaria protección debe lograrse, en la medida suficiente, sin perjudicar los intereses del mayor número, que al mismo tiempo son los mas necesitados y desvalidos.

Déñeseles también por el Estado á los fabricantes españoles primas proporcionadas á las que da á sus fabricantes el Estado francés. Teniendo en cuenta que nuestras fabricas de filatura obtienen aquí directamente su primera materia, y la baratura relativa de la mano de obra, y otras circunstancias, pudiera calcularse que una prima de 200 pesetas bastaria para equilibrar sus condiciones.

Dado el precario estado de la Hacienda nacional, quizá parezca exorbitante pretensión. Absurda no, pues otros gastos muy superiores soporta, con el caracter de reproductivos á la larga. Este no seria tan gravoso como al pronto parece, pues existiendo en toda España poco más de 600 perolas para la filatura de la seda, supondria unos 24 000 duros. Y su resultado beneficioso inmediato para la riqueza sericícola española seria el aumentar anualmente su valor en mas de 100.000 duros, por cada duro que se elevase, como tendria que elevarse, el precio del capullo, al no estorbar la competencia. Tan importante aumento de la riqueza nacional, seguro, claro es que no aumentará enseguida los rendimientos del Tesoro; pero luego comenzará este á sentir los efectos del desahogo de una masa no despreciable de contribuyentes; y al cabo de los seis años de la competencia protectora, si Francia, con sus dos millones y medio de francos anuales (pues pasan hoy de 7.000 sus perolas de filatura), había logrado prosperar su cosecha de capullo en términos de no necesitar ya la nuestra (siempre la necesitaría por su calidad) para sus fabricas, España, con la vigésima parte de tan enorme gasto, habrá conseguido á su vez prosperar igualmente su cosecha sedera en proporción, y conservando sus fabricas actuales con todos los beneficios que producen, ellas consumirán el capullo nuestro que no necesitan ya las francesas. Por el pronto podrán, gracias á la prima, seguir trabajando las 600 perolas que ahora trabajan (pues solo á las perolas que estuvieren activas todo el año deberá la prima concederse); y entonces, trabajarán además las que ahora existen sobre aquel número, y permanecerán inactivas casi todo el año por falta de primera materia.—Defender la actual riqueza fabril nuestra, y mantenerla como preciosa reserva para entonces, y entre tanto aumentar considerablemente el valor de la actual cosecha de capullo, y prosperarla luego, tales serian los indudables resultados de la medida que Murcia propone á la sabiduría de las Cortes, en lugar de aquella otra proposición de ley.

La una ofrece al Tesoro un ingreso poco menos que ilusorio, puesto que busca la compensación de nuestros fabricantes dificultando la competencia extranjera en el mercado del capullo, lo cual habria de lograrse á costa de los cultivadores; la otra proposición, la de Murcia, que tiene desde luego en su ventaja el armonizar esos contrarios intereses, á costa de un pequeño sacrificio del Tesoro (sacrificio inmediatamente reproductivo), siendo más equitativa y generosa, se halla además inspirada en las corrientes económicas del actual Gobierno y del país, á quien no puede serle simpático de ninguna manera, que cuando se preocupa de buscar nuevos mercados para los productos nacionales, se quiera cerrar, ó entornar por lo menos, esa puerta casi única que Francia, por su egoísmo, nos ha dejado abierta en sus tarifas.

Antes de aprobar semejante proposición de ley, Murcia espera de la sabiduría de las Cortes y de la prudencia del Gobierno, que meditarán sus trascendentales efectos; y en tan alta sabiduría y prudencia se confía noblemente.

Murcia 16 de Marzo de 1892.

Diego Gonzalez Conde.—Ezequiel Díez y Sanz.—El presidente de la Diputación, Federico Chápuli.

Por el Ayuntamiento:—El alcalde, Andrés Baquero.—Luis Perez Trigueros.—José Fayrén.—José Gomez Díez.—Andrés Banco.

Por la Junta de Hacendados:—José Esteve.—Mariano Palarea.

Por la R. Sociedad Económica:—Vicente Perez Callejas.—Euterio Peñafiel.—Luis Peñafiel.—Narciso Clementin Vergara.—Tomás Museros.—Luis Escribano.—José Calvo.—Alejo Molina.

Por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio:—Pascual Abellan.—Manuel Martinez Albacete.—Federico G. Cortina.—P. El Conde de Roche.—Nicolás Fontes.—J. Pagan.—Sebastian Servet.—Marqués de Torre Pacheco.—Gabriel Roca.—Diego Salmerón.

Por el Ateneo Mercantil:—Joaquin García, Presidente.—Federico Vilá, Secretario.

Por los fabricantes de filatura:—Adolfo Nourry.—José Gil.—Miguel Sanchez.—Juan Montesinos.

Por los exportadores de capullo:—Mariano Grada.—Enrique Ortega.

Por los cultivadores y criadores de seda:—Ramón del Villar.—Antonio Marin.—Valentin Alegria.—José Calafat.—Antonio Galvez Arca.

Por la prensa murciana:—El Director de «La Paz», Rafael Almazan.—El Director de «El Independiente», Joaquin Arques.—Por «EL DIARIO DE MURCIA», José Martinez Tornel.—El Director de «El Noticiero», Felipe Blanco.

Administración municipal.

El presupuesto adicional, aprobado en la última sesión por el Ayuntamiento, asciende á 1.310,353'08 ptas. de ingresos y á igual cifra de gastos, comprendidas en unos y en otros las resultas arrastradas de años anteriores.

Es el primer presupuesto adicional, desde hace bastantes años, que se presenta nivelado; cuando han venido presentándose casi todos con un déficit enorme: el del presupuesto

anterior fué de 927.422 pesetas, y eso que no contenia su partida de gastos todo el pasivo real de la Caja del municipio.

Débase este buen resultado al plan económico ya iniciado por el último Ayuntamiento y realizado con perseverancia por el actual, y que debía consistir: 1.º, en el arreglo de la deuda, aplazándola, para que pudieran sus plazos irse pagando con ingresos de los presupuestos ordinarios; 2.º, en una liquidación verdad, del último presupuesto refundido, al terminar en 31 de Diciembre su período de ampliación. La liquidación concienzudamente estudiada por la Comisión de Hacienda, y aprobada por el Ayuntamiento á mediados de Enero, cuyos principales datos publicamos entonces, es la que ha servido de base al presupuesto de ahora. Por virtud de ella, se han incluido en este presupuesto adicional obligaciones que importan unos 11.000 duros, y que eran deudas reconocidas por los Ayuntamientos anteriores, pero que no figurando, como no figuraban, en los presupuestos municipales, no se podian pagar. Tales son las deudas del Cementerio, las del material de maestros atrasado, etc. En cambio se han descargado las resultas, de otras partidas innecesarias.

Además de incluirse esas obligaciones, importantes 54.067 ptas., se han destinado unos 7.000 duros á ampliar suficientemente las consignaciones del presupuesto ordinario que han parecido cortas para sus respectivas atenciones; y todavía le ha sido posible al Ayuntamiento, dentro de sus propósitos de la nivelación, y sin que quede indotado ninguno de los rengiones necesarios, ú obligatorios, proponer á la Junta municipal la condonación de unos 55.000 duros de sus deudas más antiguas á la masa contribuyente, á saber, todo lo adeudado por consumos del extrarradio, anterior al año 85, y todo lo adeudado por concepto de arbitrios especiales, anterior al 90.

Hé aquí ahora las ampliaciones acordadas sobre las consignaciones ordinarias.

Para material de oficinas, conservación de la casa ayuntamiento, mobiliario, gastos de quintas, y estadística y repartimientos, ptas. 5.450.

Para gastos de incendios y material de Bomberos, 1.000.

Para alumbrado, reposición de árboles y plantas, gastos menores del Cementerio, y monda del Val, 4.500.

Para entretenimiento de los edificios del comun y obras de reparación ó de mejora indispensables en ellos, 11.000.

Para caminos vecinales, 4.000.

Para continuar el muro de refuerzo del Malecón y entretenimiento de los otros paseos, 7.500.

Para gastos de pleitos, 2.000.

Para intereses de los empréstitos municipales, 314.

Para el reloj de San Antolin, 375.

Para imprevistos, 19.633.

Como ayer indicamos, el Alcalde manifestó en la sesión del Ayuntamiento, que preocupándose, con motivo de los últimos temporales (antes de ocurrir la reciente crecida del Segura), del mal estado de las motas del Reguerón y del trenque de Don Payo en el Raal, había tenido una interesante conferencia con el inge-

niero D. Ramón García, en el gobierno, asistiendo también, además del Sr. Gobernador, el Sr. Gonzalez Conde.

Por consecuencia de ella, propuso, y lo acordó el Ayuntamiento, representar al Ministerio de Fomento la necesidad urgente de anticipar la ejecución, en el Reguerón, de algunas de las obras de defensa proyectadas por el sabio ingeniero; aquellas más indispensables, que no habiendo dado lugar á discusión, podrian realizarse desde luego con carácter definitivo; beneficio importante, y de consecución no muy difícil, mediando la influencia del señor Cánovas del Castillo y habiendo de informar luego la pretension favorablemente el Sr. García.

El trenque de Don Payo, que sirve de defensa contra el rio á una gran parte de la Huerta, segun dicho respetable ingeniero, no está en el mismo caso, pues no se halla comprendida esta obra, por desgracia, en sus grandiosos proyectos. Pero el Sr. García ha tenido la amabilidad de acompañar á la Comisión de policía rural á visitar dicho paraje, examinando sobre el terreno, y con los datos del arquitecto del municipio, el refuerzo de consideración que se tiene por éste proyectado. El Sr. García es de opinión (y no puede ser la opinión más competente) que en efecto dicha obra es de gran necesidad y el proyecto ofrece las suficientes garantías de eficacia.—Así pues, se acordó convocar á una reunión á los propietarios de aquellas tierras, para excitarlos á la pronta ejecución de esa obra de refuerzo del trenque; y que la Comisión de policía rural, ofreciéndoles el auxilio del Ayuntamiento para realizarla, convenga con ellos y proponga luego la forma y cuantía de esta ayuda.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 16 de Marzo de 1892.

Sr. Director de DIARIO DE MURCIA.

La «Gaceta» ha publicado un decreto del Ministerio de Hacienda, suspendiendo el planteamiento de un decreto de dicho Ministerio publicado en Febrero estableciendo guías de circulación para determinadas mercancías extranjeras y coloniales dentro de las zonas fiscales creadas por virtud de este último decreto.

La suspensión ha sido hasta el 25 del presente, que se pondrá en vigor dicho R. D. si no es que se consigue por la Cámara de Comercio de esta Corte, interpretando los deseos de todos, que su aplazamiento sea indefinido por los perjuicios que al comercio habrán de originar la inspección de agentes del Gobierno en todo género de mercancías, constituyendo un entorpecimiento y una rémora para el Gobierno.

* * *
Toda la prensa de la mañana hace grandes elogios del drama de Perez Galdós «Realidad» estrenada anoche, segun le manifesté, en el teatro de la Comedia.

Difícil ha sido al ilustre novelista reducir á los estrechos límites de un drama, aunque este tenga cinco actos, todo el argumento de una novela, sin perder ni una sola de las escenas interesantes que informan lo que ha servido de base al notable escritor para presentarla á la escena.

Así y todo, ha salido victorioso de

su empresa el Sr. Perez Galdós; y como muy oportunamente dice hoy mi amigo Arimon, crítico de «El Liberal», el público tenía cuentas atrasadas con el distinguido novelista, anoche las saldó llamándole á la escena infinidad de veces, colmándole de aplausos no solo por la obra de anoche, sino en pago de sus «Episodios Nacionales», «Gloria» y «Doña Perfecta.»

La obra está perfectísimamente escrita, en correcto y castizo castellano y en los cuatro actos primeros, solo se vé la exposicion de tipos y caracteres perfectamente delineados y profundamente pensados, para venir al desenlace en el último acto, con un cuadro puramente realista, que constituyen las últimas escenas, y que copia íntegro «El Liberal» de hoy.

Nuestro paisano D. Federico Baltart, hará el lunes próximo en «El Imparcial» el juicio crítico de esta obra, que seguramente verá el *todo Madrid* amante de la buena literatura.

La ejecucion ó el desempeño de la obra, correspondió por lo esmerada á la grandiosidad de aquella.

El beneficio de Ricardo Calvo será el viernes con el drama de Guimerá «Mar y Cielo;» segun mis noticias la compañía que dirige tan eminente actor, visitará á Murcia en los primeros dias de Septiembre, regresando aquí enseguida para dar principio á la temporada de invierno, que este año ha de ser buena, teniendo en cuenta, que á mediados de dicho mes darán principio las fiestas del Centenario de Colon.

Ya empiezan los preparativos para esta solemnidad y el municipio de esta Corte, si esta tarde, como de costumbre, hubiera habido ó celebrado sesion, hubiera discutido el proyecto que ha presentado la comision de espectáculos, pidiendo un crédito de 2 millones de pesetas, para celebrar una Exposicion Universal en Madrid, con aquel motivo.

Realmente es una vergüenza que la Capital de España esté á estas horas sin celebrar un certámen de productos universales, que tantos beneficios ha de producir al comercio, cuando Barcelona la celebró ya sin mas que *querer*.

Tan luego como llegue la exposicion que han acordado las personas de representacion é influencia de esa capital, dirigir á las Cortes por mediacion del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, respecto al impuesto que sobre la exportacion y fabricacion de la seda han solicitado los diputados valencianos por medio de proposicion de Ley, me enteraré de lo que ocurra, pues ya he tenido el gusto, con tal motivo, de visitar al Sr. Morlatin, secretario particular del Presidente del Consejo y este me enterará minuciosamente de cuanto ocurra.

En el Senado no ha habido hoy sesion.

En el Congreso, sobre el alza de los cambios y la baja de los valores, ó sea sobre el debate económico, iniciado por el Sr. Pedregal, ha hecho uso de la palabra el ex-ministro y ex-diputado por esa Sr. Puigcerver, pronunciando un elocuente discurso atri-

buyendo á la carencia de oro la crisis económica que atraviesa el país y principalmente el haber caido en el mercado unos 500 millones de deuda exterior, cosa que el partido liberal tenia prevista y que este Gobierno persu decidido afan proteccionista, ha precipitado sin tomar medida alguna para evitar esta crítica situacion.

Le contestará el Sr. Cos Gayon. Es posible deje la cartera el Ministro de Hacienda, fundado en motivos de salud y le sustituya el Sr. Villaverde.

E. BERMUDEZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Gabriel arc. y el beato Salvador de Horta.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de la Merced y San Nicolás.

En la primera por D. Pedro José Hernandez, su esposa y demás difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. Benito Malvasía y Martinez de Ayala y doña Carmen Sanchez de Palencia, consortes.

—J. M. J. Asociacion Josefina. La misa que la Asociacion dedica mensualmente á San José, se dirá el sábado 19, dia del Santo, á las 11, en San Nicolás. Los ejercicios serán por la tarde á las 3 y media.

Todos los asociados que el dia de San José ó en cualquiera de los siete siguientes, recibidos los Santos Sacramentos visiten una iglesia, ganan indulgencia plenaria.

—El domingo tercero serán los ejercicios de la V. O. T. de Penitencia en la iglesia de Verónicas. Por la mañana á las seis y media será la comunión de Regla y por la tarde á las 3 se rezará la corona, predicando D. José Rubio Valdés, y después será la Minerva con la bendicion.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 17.

A las 8 de la mañana.

Presion, 767.8 mm; Temperatura, 11.0; Humedad, 82; Direccion del viento, S.O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 765.6 mm; Temperatura, 20.3; Humedad, 66; Direccion del viento, N.E.; Fuerza, viento moderado; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 4.0; Máxima, 21.3; Media, 12.6; Irradiacion solar, 26.0; Id. nocturna, 2.5.

Evaporacion, 5 mm.

NOTICIAS LOCALES.

El Sr. D. Adolfo Nourry, director y representante de la fábrica grande de filatura de la Puerta de Castilla, nos ha manifestado, para que lo hagamos constar y llegue á noticia de los cosecheros de seda, que el precio de 30 pesetas por arroba de capullo que había ofrecido y garantido, era para el caso de haberse solicitado por unanimidad desde esta ciudad la imposicion del impuesto á la exportacion del capullo de seda; pero que no habiendo sucedido tal cosa, deja sin efecto su ofrecimiento y se queda en libertad de obrar segun convenga á sus intereses.

En el establecimiento «Exposicion Artística» de la Sra. Viuda de Noquera, se hace realizacion, solo por

15 dias, de los muebles de lujo y objetos de arte, con una rebaja en su precio del 40 por 100.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo y diputado D. Antonio Garcia Alix.

×A consecuencia de una riña ocurrida en la plaza del Comisario, de Cieza, ha sido herido de varias puñaladas, el vecino Pedro Vazquez Montiel. La guardia civil ha detenido al agresor, Pascual Santos Lopez.

Se han dado por la alcaldia las órdenes oportunas para activar el adquinado de la calle de Cadenas (no de Zambrana, como ayer dijimos) cuya detencion es debida á causas completamente ajenas al ayuntamiento.

Continúan los conciertos, por tarde y noche, en el café Oriental, asistiendo á ellos una numerosa concurrencia que aplaude con entusiasmo á la celebrada bandurrista Sra. Zaida y al Sr. Saura, que la acompaña muy bien al piano, ejecutando ambos con gran maestría obras musicales de ópera y zarzuela.

Para hoy están anunciadas en la audiencia las vistas de dos causas precedentes del juzgado de Mula por el delito de lesiones.

Será defensor de los procesados el abogado D. Juan de la Cierva.

Por la Delegacion de Hacienda de esta provincia se devolvieron ayer á Madrid, 230 dósimos de la Loteria Nacional, correspondientes al sorteo de hoy, sobrantes en las administraciones de esta capital.

A la cuarta funcion dada por Onofroff anteanoche en el teatro Romea, asistió una concurrencia numerosa, aunque mejor que en las noches anteriores.

Al presentarse en escena el célebre adivinador—después de la representacion de «Perecito»—fué saludado por el público con un estrepitoso y prolongado aplauso.

Los experimentos que ejecutó fueron todos de hipnotismo, repitiendo algunos de los ya conocidos y haciendo otros nuevos y sorprendentes que valieron á Onofroff grandes aplausos durante la sesion y una gran ovacion al ser llamado á escena al final de la velada.

Han sido remitidos á la comision provincial los proyectos del cuarto trozo de la carretera de tercer orden de Caravaca á Aguilas, por Lorca; y del trozo segundo de la de tercer orden de Archena á Ricote, por Villanueva y Ojós.

La comision provincial ha acordado manifestar al Director de la carcel de Lorca, respecto á la comunicacion que remitió diciendo que los que habian de confeccionar los trages para los presos de aquel establecimiento exijian que se les garantizase el pago de ellos, que estos gastos han de pagarse á la vez que los gastos generales de aquella carcel.

El «Boletin Oficial» del miércoles contiene:

Proyecto de ley sobre pesas y medidas.

R. D. sobre la adulteracion de vinos y alcoholes.

Proyecto de ley de Estadística y requisicion militar.

R. O. del ministerio de Gracia y Justicia sobre inscripcion en los re-

gistros de la propiedad de las concesiones de ferrocarriles.

Anuncio de la Direccion general de obras públicas, señalando para el dia 23 de Abril la subasta para la adquisicion de materiales con destino á las obras del muelle de Cartagena.

Edicto del gobierno civil anunciando que por D. Angel Bruna se han solicitado quince pertenencias para la mina «Maria del Carmen» y diez y siete para la «Diez de Abril».

Edicto de subasta para la adquisicion de varios efectos y especies con destino á la factoria de subsistencias militares de Cartagena.

EL DIA 19 del actual celebra la iglesia el santo del patriarca San José; con tal motivo, y siguiendo la costumbre de años anteriores, el gran bazar LA DALIA AZUL ha recibido las últimas novedades de París; para formarse una idea exacta de la verdad, no teneis mas que pasar por dicho bazar y os convenceréis.

Infinidad de juguetes para niños de ambos sexos.

Multitud de caprichos para señoritas, y un gran surtido en objetos para caballeros.

Devocionarios, rosarios y pilas para agua bendita Bazar Dalia Azul.

LOS NIÑOS encuentran mejor el pan de otra casa aunque sea peor que el de la suya. Algunos prefieren los específicos de London á los del país. La Jalea Pectoral contra la Tos vence á todos los extranjeros. Farmacia Catalana.

TARJETAS desde 8 reales el 100, segun la clase y el tamaño de la cartulina. Se hacen en la imprenta de este periódico.

VACUNA

En el Instituto de vacunacion de esta ciudad situado en la calle de la Merced, 23, se vacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde á 5 pesetas y directa de la ternera á 7.50, garantizando el éxito.

Tambien se expenden cristales con vacuna recién extraida de la ternera á 3 pesetas y se remiten á todas partes por el correo previo el pago.

23. MERCED, 23. 4.1.m

TELEGRAMAS.

Madrid 17 á las 10 y 15 n.

En Consejo con la Reina Cánovas pronunció un discurso sobre la injustificada elevacion de cambios.

Se cree que la crisis se planteará en el Consejo del domingo.

A las cinco de la tarde falleció el general Burgos.

En el Congreso se trató del descanso dominical.

Capra y Nieto lo combatieron por ser atentatorio á la libertad. Lo defendió Bugallá.

En el Senado interpelacion sobre el decreto de vinos.

San Bernardo, en nombre de los liberales, lo combatió, pidiendo su derogacion.

En Beluna, Italia, un desprendimiento causó ocho muertos.

Un hundimiento en una mina de Bruselas causó tres muertos y cinco heridos graves.

Continúan los registros en París. Se han hecho 74 prisiones.

HOSPITAL DE CARIDAD, Rosario (Rep. Arg.)—Febrero 2 de 1882.—Señores Lanman y Kemp—Nueva York. Muy Sres. Mios:—La Zarparrilla de Bristol acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santo, labrador de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afección sífilítica en su tercer periodo; habiéndolo avistado los mejores médicos durante tres años, privado ya de recursos, venia según su propia expresión «a dejar los huesos» para que se les diera sepultura.

El solo recordar su estado horroriza y repugna.

En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. Don Meliton del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la «Zarparrilla de Bristol.»

A los tres meses fijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

COLOCACION.—La desea encontrar un matrimonio joven, sin hijos, él cochero y ella cocinera u otra ocupacion cualquiera. Darán razon, Plaza de Santo Domingo, 4. Tambien se colocaria él solo. 3-3

OFICINA DE FARMACIA DEL LCDO. LOPEZ GOMEZ (D. ANTONIO)
Principe Alfonso, 61, Murcia.
Medicacion antifébril de los niños
QUININA DULCE Lopez. Cada caja con cinco pastillas, ó diez papeles, contiene un gramo de Quinina.
Papeles conteniendo cada uno 10 centigramos (2 granos) de Quinina.
Napolitanas conteniendo cada una 20 centigramos (2 granos) de Quinina.

El acreditado establecimiento Los Diamantes Americanos, acaba de recibir un gran surtido en corbatas, alfileres, botanaduras, gemelos de teatro, y artículos de piel y muchos más artículos de bisutería y optica.

Hay la numeracion completa en gafas y lentes de roca y de todas las clases á precios sumamente bajos.

Se hacen composturas.
TRAPERIA 41. 4-4

MONAS.—En la calle de la Merced, 12, casa de Josefa Perez Sanchez, se hacen monas á real, con huevos y sin ellos para el chocolate y tambien se hacen rollos de la misma masa con huevos y sin ellos.

LA VERDAD.

Taller de composturas

Todo el que tenga máquinas de coser inútiles y arrumbadas por haberse practicado en ellas composturas ficticias y quiera componerlas garantizándolas que acuda á la calle de la Sociedad, 13, frente á la redaccion del «Diario de Murcia» 3-2

SE VENDE la silleria que estuvo expuesta en la última exposicion y que ganó el primer premio; es de palosanto, está tapizada en raso color oro con figuras de colores, bordadas á mano. Para tratar de su ajuste ó para verla, San Nicolás, 40. 3-3

PERDIDA.—Ayer mañana se extravió un baston con puño de metal, desde la calle de la Acequia á la calle de Balboa. A la persona que lo presente en esta redaccion se le gratificará, 3-3

PERLAS DE ANTIPIRINA DE PINO Y VIVO.

FARMACÉUTICO.—MURCIA.

La ANTIPIRINA es el remedio de los dolores y del dolor. Se recomienda eficazmente contra los reumatismos articulares agudos y crónicos, gota, neuralgias faciales, jaqueca, ciática y otros. La antipirina se emplea en cápsulas de 25 centigramos á la dosis de 2 á 10 por dia. Precio de la caja, 1 peseta.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá

FRENERIA, 35, MURCIA.

Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

COCHE.—Diariamente para Alcantarilla sale un coche de la Fonda Universal, á las 10 y cuarto de la mañana, con objeto de llegar á la hora del Correo de Lorca, que sale de Alcantarilla á las 11; y á las 7 y media de la noche, para el tren de las 9. 3-4

REGENERADOR DE LA SANGRE para los que han padecido el dengue. No hay otro como el rico salohichon de Vich que se acaba de recibir en el Bazar de la Puzmarina como asimismo los ricos quesos de bola crema de la crema y plato y mortadela de Bolonia. 3-3



RELOJERIA

DE

JUAN J. ESPARCIA.

Sociedad, 19 y 21.

Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.

Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de mor-z, de sobremesa y despertadores de todas clases.

Cadenas de plata, doublé, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto.

Imposible más barato.

Relojes desde 20 reales.

Cadenas desde dos reales.

Gran surtido en relojes de precision legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler.

Gran existencia de relojes legítimos ROSKOPF PATENT.

Todo reloj vendido ó compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

AGRADABLE IMPALMABLE

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

MES DE MARZO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Vera-cruz**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Reina Maria Cristina**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

E 30 de Cádiz, el **Montevideo**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 4 de Barcelona, el vapor **Isia de Luzon**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor **Larache**.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Céuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Ha pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.^{as}, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.^{as}

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.



FABRICA DE SELLOS

GRABADOS DE TODAS CLASES ELIOGRABADO Y FOTOTIPIA de F. Garbayo y Comp.^{as}

PLATERIA, 79. MURCIA

Los encargos de la capital son servidos á las seis horas, y los de fuera al siguiente dia del aviso.

VENTA DE CASA.—La de la plaza de la Carniceria, 11. Para tratar de ella en el comercio de D. Antonio Garcia y Hermanos, plaza de Santa Catalina, 17.

NO QUIERO MAS PLATA.

Así dirá seguramente quien use los cubiertos de metal blanco sin platear que expende en el **Bazar Murciano** (al precio de 2 pesetas), y que son de fabricacion y venta exclusiva. Basta limpiarlos con ceniza para que se confundan con los de plata de buena ley.

Hay cucharones, cacillos, cucharillas, cubiertos para niño y pinzas para azúcar, del mismo metal. Garantía para el comprador es la marca **Bazar Murciano**, grabada en cada una de las piezas.

TEJERA DEL PALMAR.

Teja inglesa de dos rios, el millar (de 1.^a) ptas. 85
Id. id. (de 2.^a) 50
Lomeras con gollete, de gran tamaño, el millar. 150
Id. id., tamaño ordinario. 55
Ladrillos de mesa, de 5 centímetros 35
Ladrillos huecos, de 7 centímetros 30
Id. id. de 5 centímetros. 25
Tubos de drenaje absorbentes, de 32 centímetros de largo, y diámetro interior de 4 centímetros, el millar 22'50
Id. id. colectoras, núm. 1, sin gollete, de 7 centímetros de diámetro interior. 80
Id. id. con gollete. 90
Id. núm. 2, sin gollete, de 11 centímetros de diámetro interior. 100
Id. id. con gollete. 125
Id. núm. 3, sin gollete, de 16 centímetros de diámetro. 225
Id. id. con gollete. 250
(Los pedidos, plaza de Hernandez Amores, núm. 4, ó directamente en la Tejera del Palmar.)

PAVIMENTOS.

Ahora que viene la temporada de las nuevas construcciones no dejes de visitar el antiguo depósito de la calle de la Lenceria, 24, establecido antes (Bodegonos, 2), donde se acaba de recibir las grandes remesas de azulejos de última novedad en colores, como tambien losa de Santa Cruz, Barcelona, Mahon y Totana en 1.^a y 2.^a clase todo á precios sin competencia.

Unica casa representante de los portlanes de Garrigós Bronchel y C.^{as} de Alicante por ser los mejores hasta el dia conocidos tanto por su brillantez y colorido como por la solidez de estos materiales garantizándose su duracion para que no tengan competencia con ningunos otros. Azulejos, desde 60 reales ciento. Losa, desde 16 id.

Pavimentos especiales para iglesias, aceras de calle y caballerizas. Fregaderos, columnas y escaleras de granito y todo lo concerniente al ramo. Colocacion de pavimentos dentro y fuera de la capital á precios sumamente baratos.

Santiago Medina, sucesor de Enrique Llobregat, Lenceria, 24. Murcia. p.10 8

AMA DE CRIA.—Hay una primeriza de 19 años de edad y leche de 8 dias que desea criar en casa de los padres, Darán razon en el Barrio, calle de Abellan, preguntando por Fuensanta Martinez.

OTRA.—Para casa de los padres. Darán razon calle de las Ericas, casa sin número, preguntando por Dolores Garrido. 3-3

OTRA.—Para su casa, con leche de dos meses. Darán razon en el camino viejo de Monteagudo en el molino de Batañ preguntando por Fuensanta Murcia.

PASAS moscatel romana, muy superiores; se venden á 10 reales caja de un cuarto de arroba en la imprenta de este periódico.